

BIOGRAFÍA  
DE D. ANTONIO  
MORRHO  
1859



02.

11

11

MA 1729



2-1-1928











MA 1729



R. 2741  
3028

# BIOGRAFIA



DE

## DON ANTONIO MORENO.



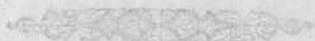
MADRID—1852.

*Imprenta á cargo de Manuel A. Gil, Estudios 9.*

R. 2741  
BIOGRAFIA

DE

DON ANTONIO MORENO.



MADRID—1882.

Imprenta á cargo de Manuel A. Gil, Estudios 9.

## COLEGIO DE FARMACEUTIGOS DE MADRID.



ACTA DE LA SESION DEL 21 DE AGOSTO DE 1859.

Destinada dicha junta para celebrar el aniversario 122 del establecimiento oficial de esta corporacion, no autorizada antes de 1757 sino como sociedad particular de farmacéuticos, se leyeron primeramente los acuerdos que motivan tan distinguida y especial solemnidad, para enterar á los individuos que sin pertenecer al Colegio, se habian dignado favorecerle con su asistencia, aceptando la invitacion que se les hizo, en prueba de los deseos que animan á este Cuerpo facultativo.

La junta de gobierno presentó luego el estado del personal existente, con las notas de las variantes ocurridas desde el aniversario último, y si en ellas se encuentran datos para sentir la pérdida de algunos individuos, en cambio puede observar el Colegio con satisfaccion que han ingresado durante el período transcurrido 81 profesores; de los cuales 10 residen en Madrid con el título de número, 55 en las provincias y 5 en el extranjero como corresponsales, y 11 honorarios por distintos conceptos, pero que todos representan el saber y la práctica en las ciencias auxiliares de la farmacia.

No se adjudicó premio alguno extraordinario, porque el concurso de este período se amplió en otro plazo que concluirá en fin de diciembre próximo, para dar mas tiempo á que se llenen debidamente las condiciones del certamen,

cuyo tribunal por este motivo se abstuvo de calificar la única memoria presentada al efecto; pero tuvo la satisfacción el Colegio de conferir en este día las recompensas ordinarias que previenen sus Estatutos para los individuos de su seno que se han distinguido en su servicio últimamente.

En primer lugar por la parte científica se entregó á D. Angel Bazan, corresponsal en Zaragoza, representado en su ausencia por el secretario de esta corporacion, la obra que se le adjudicó en premio de la memoria presentada sobre *Analisis de la leche de cabras*, que leida ya en el Colegio con el dictamen de la Seccion científica, juzgó este trabajo tan importante como digno de una recompensa material apropiada á los estudios de dicho profesor, y esta ha consistido en el *Tratado de quimica anatómica y fisiológica de Robin y Verdeil*.

En segundo lugar se presentó á la Junta el respetable decano actual del Colegio D. Julian Badajoz, á recibir en el acto el título de mencion honorífica por la parte económica, que representa el hecho de haber ejecutado por sí mismo las diez y seis inscripciones de los nombres que figuran en el salon, sin el coste que en otro caso hubiera pesado sobre los fondos destinados á los gastos de este género, y que dicho individuo ha sabido escusar siempre, ofreciendose aun en su ya venerada ancianidad, á ocuparse de lo que sea necesario en obsequio á la corporacion.

En tercer lugar espresó el Colegio sus deseos de distinguir colectivamente con su aprecio á los individuos de su seno que son Subdelegados de farmacia y cumplen como es debido su cargo haciendo respetar la ley, ó procurando estinguir los abusos é intrusiones, á la vez que prestan un auxilio eficaz á los intereses de la clase, puesto que logran abrir nuevos partidos facultativos para farmacéuticos, que antes eran desempeñados por personas desautorizadas; siendo el mas notable en esta parte de la mencion honorífica, por los resultados obtenidos de las autoridades, el corresponsal en Huelva D. Manuel Sanchez Granados, que ejerce el referido cargo en Huelva.

Pasó despues el Colegio á oír la biografia del señor D. Anto-

nio Moreno, que leyó su autor D. Quintín Chiarlone, la cual fué publicada en 1852 en el *Restaurador farmacéutico*, y la adoptó esta corporacion por considerarse digna del objeto á que la destinaba, tratándose de inscribir el nombre del referido Colegial en la sala de sesiones para el día del aniversario del presente año, como se ha hecho; así que, á fin de explicar el fundamento de esta distincion, la Junta de gobierno habia adicionado á dicho trabajo literario el adjunto discurso preliminar.

Concluida la lectura de los documentos, el Colegio declaró haber oido con especial agrado la biografia del Sr. Moreno, quedando satisfechas sus esperanzas al ver que tan bien retratados estaban por el Sr. Chiarlone los hechos del ilustre profesor, cuyo nombre ha sido colocado entre los demás ya distinguidos; y asimismo manifestó la corporacion se dieran las gracias al individuo de número D. Pedro Regalado Perez, que costeó la impresion de la espresada biografia en 1852 y que ahora ha remitido al Colegio los ejemplares que le quedaban para ser distribuidos en esta solemnidad, como se verificó en el acto á los concurrentes.

Despues tuvo lugar la adjudicacion de la recompensa destinada á los alumnos practicantes de farmacia, y no habiéndose presentado otro individuo que D. Juan Francisco Lopez, que reuniera las condiciones prescritas, y se halla en la oficina de farmacia del colegial D. Jaime Coll, se declaró á su favor el premio sin prévio sorteo, por estar solo como aspirante á dicha gracia.

Terminando con este acto los objetos de la Junta, encargó el Colegio se dieran las gracias á todos los que habian concurrido al brillo de la misma y á los que durante el periodo transcurrido desde el aniversario anterior, habian cooperado directamente á los fines de la corporacion, ya remitiendo obras suyas ó desempeñando los escritos que se les encargaron sobre Diccionario y Flora farmacéutica, cuyo merito se juzgará á su debido tiempo, asi como el de las colecciones de plantas recibidas para formar el herbario general del reino.

El Colegio ve recompensados sus constantes esfuerzos para conservar el prestigio que siempre ha tenido en la clase

que representa, y desea que iguales corporaciones se establezcan en las demás provincias, ó al menos en las capitales de los antiguos distritos, para que demuestren reunido el valor de la farmacia española; pues ahora solo se deduce lo que será de importante el resto numeroso de profesores que no están colegiados en Madrid, al ver estos en la pequeña fracción de 433 individuos, como sostiene el movimiento científico y resultados prácticos sociales que siempre alimentó este cuerpo facultativo, sin auxilio alguno del gobierno segun tienen otros de distinto ramo.

Por lo tanto, aunque el Colegio no puede dirigirse nunca á la totalidad de los farmacéuticos españoles, en sus acuerdos y preceptos, porque seria abrogarse una jurisdiccion que no le pertenece, escita á los demás Colegios peninsulares á que atraigan hácia ellos el dominio que les corresponde y funcionen de igual modo por medio de sus inscritos, mientras saben los profesores aislados que jamás han acudido en valde al de Madrid á demandar apoyo en sus asuntos profesionales lejítimos, y á recoger el fruto de su celo y laboriosidad.

Así pues, si esta corporacion se limita á ordenarlo todo contando solo con sus individuos, es únicamente por arreglarse á su libertad de disponer segun Estatutos lo que proceda, sin privar á los demás de la suya tan respetable como aquella; pero no deben escusar los profesores agenos al Colegio su falta de representacion en que no se les llama, pues abiertas están las puertas para cuanto necesiten, y pueden venir sin reparo alguno, á esponerlo, en la inteligencia de ser bien recibidos sus deseos, sus trabajos y sus producciones, guardando el caracter de este instituto farmacéutico.

Madrid 24 de agosto de 1859.—El secretario, *German Martinez.*



## COLEGIO DE FARMACEUTICOS DE MADRID.

JUNTA GENERAL DEL ANIVERSARIO 122 DE SU ESTABLECIMIENTO.

El Colegio de farmacéuticos de Madrid satisface en esta ocasion solemne una deuda justisima de gratitud al llevar á efecto el acuerdo tomado por el mismo para que se inscriba en la sala de juntas el nombre del Sr. D. Antonio Moreno, (1) cuyos méritos relevantes, llenan las severas condiciones establecidas, para merecer distincion tan honrosa, como pocas veces otorgada.

Al tomar este acuerdo, ha obedecido el Colegio á una de las leyes primordiales de nuestra existencia social, uno de los fundamentos en que está basado el orden y armonía del universo, el instinto de relacion y sociabilidad inherente á nuestra naturaleza moral, y sin el cual no podria el hombre adquirir su completo desarrollo ni atender á varias de sus mas perentorias necesidades.

Es la vida del hombre tan corta que sin la existencia de corporaciones como la nuestra, donde se recogen los hechos consignados en la ciencia por nuestros antecesores, no seria facil conservar y reunir el vasto depósito de conocimientos tan varios como ilimitados que es necesario para investigar la naturaleza, para estudiarla y sorprenderla en sus secretos.

(1) La lápida en que está colocado el nombre del Sr. D. Antonio Moreno, está ejecutada por nuestro apreciable decano D. Julian Badajoz que se complace en ejecutar todas las existentes.

Sabido es que en estas sociedades cada día se enlaza con el siguiente, llevando cada uno su parte de vida y de trabajo, cada uno de estos días representa la continuacion del hombre que vivió en los primeros siglos y del que vivirá en los sucesivos, cada uno de ellos nos ha legado un repertorio de doctrina donde poder acudir no solo para reglar nuestras acciones morales, sino los excelentes principios de la ciencia para mejorar sus métodos, para procurar nuestro perfeccionamiento.

El Colegio, al reanudar hoy el hilo de sus antiguas relaciones con una persona cuyos servicios á la profesion, á las ciencias y á la humanidad, han sido tan útiles como distinguidos, abre una nueva senda en el vasto dominio de nuestra inteligencia, para darnos á conocer con todo su brillo las grandes dotes, los esfuerzos hechos por el Sr. D. Antonio Moreno, otorgándole así el honor que le es debido por su saber y sus virtudes, conservando por este medio su buena memoria y haciendo renacer en nosotros el noble sentimiento de emulacion para que aspiremos á imitar las acciones del colegial que en estos momentos nos sirve de modelo.

La estimacion y aprecio con que hoy le honramos, es la expresion mas justificada del valor moral que supo adquirirse entre nosotros, es un testimonio solemne del juicio favorable que de él hemos formado por el modo con que supo ennoblecer sus acciones dirigiendo estas conformes á principios siempre considerados, siempre acatados.

Y como el Colegio no desconoce que el ejemplo influye á cada instante en nuestro destino fisico y moral, ha hecho justicia á tan ilustre individuo, acordando que se inscriba su nombre al lado de los profesores que constantemente tenemos á la vista para que produzcan en nosotros cierta actividad y cierta perfeccion al recordar su mérito modesto, sus brillantes conocimientos y lo que estos han contribuido á aulizar los principios de la ciencia, á mejorar los

métodos, á acrisolar el buen gusto, á triunfar en las luchas en que hemos tenido necesidad de figurar, y en las que hemos experimentado varias fortunas hasta llegar al estado en que nos encontramos, y en las que nos cabrá siempre la gloria de haberlas tenido que sostener contra exigencias exageradas, pretensiones ridiculas, juicios equivocados, y injusticias indebidamente inferidas.

Hoy está admitida la idea de nuestra independencia por los mismos que antes la combatian, pero no hemos obtenido este pequeño triunfo, como otros muchos, sino á fuerza de sacrificios, á fuerza de hacer conocer al mundo la importancia de las ciencias que cultivamos, de hacernos estimar y respetar, revelándonos constantemente ante las diferentes presiones que sufrimos, contra las cuales hemos protestado siempre con la repugnancia invencible que tiene todo ser inteligente para que le mande la injusticia y le dirija la sin razon. Porque es en vano que los hombres quieran poner un dique para contener las ciencias, cuando ellas han tomado el vuelo que les señala el destino.

La historia, ese depósito sagrado de las acciones de los hombres, os va á justificar y demostrar la verdad del anterior raciocinio; al lado de Velez, de Ortega (D. José) y de Minuart, vamos á colocar hoy el nombre del Sr. D. Antonio Moreno; si fuera posible levantar de la tumba á esos venerables representantes de las glorias de la farmacia española, para que vinieran ante nuestra presencia á referirnos la humillacion que en su época sufrieron al verse tratados de bárbaros en botánica por un hombre tan respetable como Linneo y como se tiñeron de rubor sus mejillas al leer en las obras de este que la botánica en España no tenia importancia: ellos que se habian adelantado á poner en planta en la ciencia los brillantes conocimientos enseñados en esta corporacion, nos dirian que protestaron solemnemente de una acusacion tan denigrante como injustificada, y nos ense-

ñarían la senda que enseñaron á Loeffling, discípulo predilecto de Linneo para que éste al enterarse del estado de la botánica en España, se retractase en su *Iter hispánicum* publicado en 1758. haciendo justicia á los conocimientos nada vulgares de nuestros profesores rectificando el juicio de tan ilustre botánico, haciendo así estimar, respetar y honrar el talento español por todos los ámbitos de Europa. Y ya que no es posible levantarlos de la tumba, evoquemos su recuerdo para engalanarnos con el triunfo de haber reivindicado á España de una nota tan infamante cuando este triunfo ha sido conseguido por nuestros dignísimos profesores.

El Sr. D. Antonio Moreno, es también una de esas notabilidades que honran la corporación á que pertenecen: las circunstancias de su vida estaban consignadas en una biografía publicada y llevada á cabo con feliz éxito por los Sres. D. Diego Genaro Lletget, D. Pedro Calvo Asensio, D. Pedro Regalado Perez y el autor de aquel escrito Sr. D. Quintín Chiarlone, á cuyo trabajo contribuyó cada uno de estos señores en la línea que está consignada en la expresada biografía. Esta aunque no es un elogio histórico nos servirá para no hacernos desmayar un punto en la senda emprendida por el Colegio, para cultivar con entusiasmo el saber que distingue á cada uno de los individuos que le componen, y desplegar el celo que les anima en favor de la corporación para hacerla llegar al estado que la corresponde y le es debido en justicia. Y ya que no leguemos á los que nos sucedan poder ni riqueza, echemos al menos la base para que en lo sucesivo, aspiren nuestros compañeros á ocupar el puesto que por su noble objeto corresponde á la farmacia.

Madrid 21 de agosto de 1859.—Por acuerdo del Colegio,

El presidente, El secretario,  
Nemesio de Lallana. German Martinez,

## EXORDIO.

Si todo acabase con el hombre, al encerrarse sus mortales restos en la estrecha cavidad de un nicho funerario, terrible seria llegar á la nada del materialismo. Si en esta sociedad, que hace alarde de su ateísmo irracional por un instinto de miserable vanidad, no existiese arraigado el sentimiento de un *mas allá* despues del sepulcro, la vida humana seria el torcedor mas horrible para las almas puras, que ven en torno de si la inmoralidad del crimen y el desenfreno de las pasiones; la creacion seria un absurdo, y la idea del bien y el mal una quimera.

Pero Dios, al crear al hombre, le dotó de un alma que le hiciese superior á los demas seres del universo; esa parte espiritual que le concedió, y que es eterna como el omnipotente de quien la recibe, es la reguladora tambien de las acciones de la humanidad: por ella el hombre dirige su voluntad, encaminandola á los crímenes ó á las acciones heroicas.

Desgraciado de aquel que, creyendo vivir exclusivamente para sí y para sus placeres materiales, no vé dicha mas que en la molicie y el sibaritismo: ese hombre, al descender al sepulcro, no deja tras sí en la humanidad ni un recuerdo, que dé una efímera idea de la utilidad de su existencia. Los heroes que alcanzan este epíteto en las guerras y en las conquistas materiales dejan para las edades futuras un nombre glorioso, que eterniza los hechos, pero va siempre acompañado de una aureola sangrienta, que enrogece la estrella que presidió á la popularidad de tan siniestra gloria.

No es así la que acompaña á las conquistas del entendimiento humano: la virtud, las ciencias, la literatura y las artes dejan el sello indeleble y santo de la evangélica bondad, del progreso humano, y esas glorias, si menos ruidosas que las alcanzadas en el fragor de los combates, son mas puras, mas envidiables, de mayor utilidad para sus semejantes.

Los nombres de Escipion, Alejandro, el Cid, Cesar y Napoleon, son mas ruidosos que los de Hipócrates, Newton, Galileo, Blasco de Garay, Calderon, Berzelius.

La gloria de aquellos fue conquistada en el torbellino de las pasiones, en el refinamiento del orgullo y en medio de la destruccion y de la sangre: el nombre de estos se elevó á la categoría de las divinidades útiles, el de aquellos á la de las temibles: los unos alcanzaron fama en los ruidosos combates, los otros en la pacífica y olvidada morada de los sabios. ¡Qué diferencia de glorias, de utilidad, de sentimientos! Los unos destruyendo y los otros gastando su existencia por recomponer, por adelantar, por mejorar la condicion humana! Entre unos y otros, optamos siempre por la tranquila gloria que conquistan las ciencias, la literatura, las artes y la industria.

Los nombres que hemos citado son los reconocidos como genios y gefes en la escala en que estan colocados: despues siguen otros que, aprovechandose de sus pensamientos y sus trabajos, se consagran á ser sacerdotes de estas divinidades, y con su laboriosidad, sus talentos, su celo incansable, son los encargados de llevar á cabo la gran obra inaugurada por los primeros: sin discípulos aventajados, rara vez hallarian perfeccion las obras grandes de brillantes maestros.

A estos aventajados discípulos científicos pertenecia con harta justicia y con honra de su patria y de su facultad nuestro distinguido profesor D. Antonio Moreno. Este hombre laborioso ha gastado sus dias en las vigili-  
as de su gabinete y en las veladas continuas de su laboratorio, siendo mas útil á su nacion y su ciencia, en su modesto retiro, que muchas de esas sonoras popularidades que con frecuencia nos rodean, y que para su vanidad necesitan invertir inutilmente mas caudales, en un dia, que los que gastan cien hombres de ciencia en un año, empleado en investigaciones de utilidad pública.

Hemos perdido en la flor de sus dias á este apreciable compañero, á este hombre de ciencia notable, cuya vida se ha estinguido antes de tiempo, en fuerza de los afanes excesivos de su incansable laboriosidad.

Despues del sentimiento que nos ha causado su pérdida, no podemos demostrarle el culto de nuestra admira-

cion y nuestro aprecio, sino destinando la parte principal de nuestro periódico á rendir el merecido tributo á su memoria: el *Restaurador* y sus redactores tienen orgullo en hacer justicia á la memoria del esclarecido farmacéutico D. Antonio Moreno, y los lectores le tendrán igual en leer lo que con tanto acierto como conciencia dice de él nuestro ilustrado compañero D. Quintin Chiarlone, entusiasta como el que mas por las glorias farmacéuticas.

La biografía del Sr. Moreno da circunstanciadamente los detalles de su vida, la clave de su aplicacion, el resumen de sus títulos, y enumera las honras que en su carrera conquistó, libre de influencias que le apoyase, ageno á miserables intrigas, y escudado solo con el diploma de sus merecimientos.

En la mezquina escala que en nuestra patria puede recorrer el hombre de ciencia, y sobre todo en el olvido en que se tiene á nuestra pobre profesion, el Sr. Moreno la recorrió toda con fruto y sin tropiezo: sirva su biografía de ejemplo á los estudiosos alumnos de farmacia.

Ademas del mérito que encontramos en la completa biografía hecha por nuestro amigo Chiarlone, tiene para nosotros, hombres de orgullo por todo lo digno y notable de nuestra profesion, el de hallarse dedicada á un farmacéutico distinguidísimo, y amigo íntimo del biografiado: el Dr. D. Diego Genaro Lletget.

PEDRO CALVO ASENSIO.



*Al Dr. D. Diego Genaro Lletget, individuo de la Academia real de ciencias de Madrid, de la Academia de ciencias de Sevilla, del colegio de farmacéuticos de Madrid; ex-catedrático del colegio de farmacia de San Fernando; farmacéutico honorario de S. M.; caballero de la real y distinguida orden española de Carlos III, etc. etc.*

En prueba de respeto

*Quintín Chiarlone.*



---

## D. ANTONIO MORENO.

---

No son estudios frívolos ni de pasatiempo y recreo las biografías de los hombres célebres: lo que en ellas se encuentra, cuando es digno de admirarse, despierta en los lectores una emulacion noble; estos nombres se hacen familiares y al recordar sus hechos grandiosos, se aviva el deseo de imitacion en la juventud estudiosa, cuando llena de fé aspira entusiasmada á la utilidad general, á la gloria propia. Y si considerado en abstracto, esto es cierto, no lo es menos en nuestra profesion, que se esfuerza por explotar ésa inagotable fuente de inesperados descubrimientos, de hechos sueltos, no por eso menos útiles, á los adelantamientos de la ciencia de la naturaleza, á la cual trata de sorprender en sus secretos para aliviar al hombre en sus dolencias.

Aun añadiremos mas: los recuerdos biográficos admiran al mismo tiempo que interesan á todos los que ansian el esplendor de su profesion, á los que estiman la facultad que egercen, á los que aspiran á que sus derechos sean respetados, á que la ciencia sea venerada y se engrandezca con posteriores estudios. A todos interesa el ver retratada la moralidad, la independencia de caracter, los hechos honrosos y las virtudes sublimes. Si pertenecen á nuestro siglo nos envane-

een, y si á los anteriores nos admiran. Las biografías nos enteran de los usos, costumbres, leyes, y conocimientos científicos que se poseían en la época á que se refieren, y sirven por último para la historia; la émula del tiempo como la llama Cervantes.

Si hubieramos de hacer no una biografía tan imparcial, como deseamos, sino la apología de D. Antonio Moreno y esta no fuera para el público y si para una sociedad que tuviese una bella idea sobre la justicia con que se premia el talento de los sabios, la encerrariamos en esta breve frase. D. Antonio Moreno nació *en humilde cuna y murió ocupando los primeros puestos de su profesion.* Pero por desgracia la sociedad á que nos tenemos que dirigir sabe, que las categorías de una ciencia no siempre estan reservadas al genio. Es verdad que sabe tambien que cuando se llega á ellas sin las dotes convenientes ni satisfacen á los que las desempeñan, ni son envidiables para los que estiman en algo el honor profesional. Porque en esas dos existencias que el hombre tiene, una para si mismo y otra para la sociedad, si bien ante esta se muestra al parecer ufano con sus honores y distinciones, en su existencia esclusivamente individual, ni está satisfecho, ni goza, porque esta es ficticia, no hace mas que conllevarse.

Para demostrar la justicia con que D. Antonio Moreno ocupó los primeros puestos, para que la posteridad le juzgue en asuntos que nos reservamos hacerlo, para que sus contemporáneos le admiren, vamos á consignar los datos biográficos que hemos podido recoger y que no se han perdido para la ciencia porque afortunadamente viven D. Diego Genaro Lletget, nuestro digno catedrático y uno de los mejores amigos de Moreno, y su hermano político D. Pedro Regalado Perez que nos han facilitado una porcion de apuntes dificiles de recoger, cuando desaparece de la sociedad la persona á que se refieren. Vamos á consignarlos tambien, para satisfacer á los que conociendo el caracter de D. Antonio Moreno, poco amoldado para la intriga, deseen saber como llegó allí, sin relaciones y sin ese poder de las circunstancias para elevar á los hombres mas allá de lo que alcanzáran por si solos.

Nació D. Antonio Moreno en Madrid el dia 24 de julio del

año de 1796, sus padres de condicion humilde ni sabian que direccion dar á su hijo para emprender una carrera, ni contaban con los recursos suficientes para que pudiese concluirla desahogadamente. Una circunstancia que casi podemos llamar providencial inclinó á Moreno á seguir la farmacia. Vivía su madre, viuda ya, cerca de la casa del célebre D. Casimiro Gomez Ortega: Moreno empezó á concurrir á la oficina de farmacia de este y al ver aquel distinguido farmacéutico las brillantes dotes de Moreno, llamó á su madre y la inclinó á que dedicase á su hijo á estos estudios.

Tambien es verdad, que en la época en que los emprendió D. Antonio Moreno eran mas asequibles las carreras científicas á una porcion de esa clase del pueblo, que para honra suya ha producido los nombres de Sisto V, de Mazarino, de Alberoni, de D. Rodrigo Calderon, de Villaroel, de Hernandez de Gregorio, etc. etc.

Hizo los primeros estudios nuestro profesor, en el colegio de P. P. Escolapios de San Antonio Abad de esta corte: cursó despues tres años de matemáticas, uno de lógica, en el colegio de Doña Maria de Aragon, dos cursos completos de idioma francés, otros dos de inglés; los correspondientes á farmacia en su época, á saber química, historia natural, materia farmacéutica y farmacia esperimental, dos cursos de física en el real Laboratorio fisico-químico que se estableció en el real palacio bajo la proteccion del infante D. Antonio, dos de botánica general en el real jardin botánico, seis de mineralogia en el museo de ciencias naturales, uno de geognosia y tres de zoologia.

Con tan buenas semillas echadas sobre un terreno fértil y bien preparado, no podian menos de producirse sazonados frutos; asi es que siendo aun estudiante tradujo del francés, en virtud de real órden, la memoria escrita por Brogniart, gran naturalista y director de la fábrica de porcelana de Sevres, relativa á los óxidos metálicos y modo de aplicarlos en la pintura sobre porcelana.

En estos trabajos, que son los que nosotros deseamos de nuestros profesores cesó Moreno para desgracia de la ciencia, porque sin los recursos convenientes para dedicarse

á ellos, con el desahogo necesario, tuvo que atender á su subsistencia por otros medios.

Las pruebas de suficiencia dadas, en las diferentes asignaturas que estudió y en las que sacó la nota de sobresaliente, los brillantes actos de sus exámenes en el gabinete de física del real palacio le dieron buen concepto al lado de Mieg, Mestre y otras personas notables: porque á estos exámenes, que se verificaban con una pompa régia, acudía el infante D. Antonio é invitaba á asistir á los demas individuos de la familia real. Esto le valió tambien una real orden, comunicada por la direccion de estudios al catedrático de química D. Andres Alcon, por la cual se nombraba á D. Antonio Moreno, ayudante de la espresada cátedra. Despues aspiró á entrar en el ejército, en clase de practicante de farmacia, y se le confirió este empleo en 1823, con destino al tercer ejército.

He aqui los primeros cimientos echados á una carrera científica brillante. Una mediania, con el caracter de D. Antonio Moreno, se hubiera contentado con ascender en el ejército á los grados, que el tiempo le hubiera dado. Su modestia no le consentia hacer alarde de méritos sino eran reales y positivos, sus notas en las cátedras, la traduccion de la memoria de Brogniar y otros trabajos le acreditaron en la real junta superior de farmacia, que autorizada en 1824 para admitir profesores farmacéuticos, que en clase de provisionales desempeñasen las plazas de catedráticos de los reales colegios de enseñanza de la propia facultad, admitió á D. Antonio Moreno para una de las correspondientes al colegio de San Fernando de esta corte, con la dotacion de doce mil reales anuales, con cuyo sueldo desempeñó á la vez dos cátedras en un mismo año, la de química y la de farmacia experimental.

La junta se reservó tomar en consideracion la esactitud, celo y aplicacion que acreditase en el desempeño de tan importante cargo y los progresos de los discípulos para la recompensa á que se hiciese acreedor. Si lo fué, lo dirá la suprema autoridad de la farmacia entonces: esta apreció los servicios que pres taban los nuevos catedráticos y conoció lo mezquino

de sus dotaciones. Generalmente sucede esto en España, con todos los que despues de haber seguido una carrera científica han aspirado á un sueldo del estado, mientras que aquellos que consiguen otros destinos estan dotados con profusion. Elevada consulta á S. M. para dar una distribucion mas conforme á las obligaciones de los catedráticos y aumentarles el sueldo, se accedió efectivamente, bajo un tipo señalado y á D. Antonio Moreno en 1825 se le aumentó hasta diez y ocho mil reales.

Premio justo, recompensa merecida, que pronto la veremos dar frutos, no solo para la profesion, sino tambien para el gobierno, á quien prestaba el mismo año uno de esos servicios, que no pueden nunca apreciarse debidamente á no remontarse á la época en que se verifican.

Las formas de gobierno habian variado completamente en España, con una reaccion feroz. Los que manejaban entonces la política, ó los descontentos, para explotar algun suceso ó para hacer creer al rey en un inminente riesgo, corrieron la voz, suponiendo fraguada una conspiracion horrible contra los voluntarios realistas de Madrid, publicando por todas partes que habian sido envenenados. Alarmado el gobierno, espantados los habitantes de Madrid, los unos, por las consecuencias que pudieran surgir, los otros por la desconfianza que adquirian sobre su existencia, tuvieron las autoridades que desplegar toda su energia, formando sus respectivas causas con objeto de inquirir lo que hubiese de cierto, ya para calmar á los unos, ya para castigar á los otros.

El consejo llamaba á D. Antonio Moreno, con toda urgencia, para que resolviese las cuestiones siguientes.

Si era posible envenenar la carne muerta de manera, que despues de lavada conservase el contagio, aunque no fuera muy activo el veneno.

Qué tiempo seria menester para impregnarla en este grado y si podria resistir sin corromperse; si las cabezas de carnero ó de cordero son susceptibles de esta operacion y de conservarse durante ella sin pudrirse.

Si hay casos en que la carne de dichos animales sea dañosa al estómago aunque no este envenenada.

El corregidor á la vez le comisionaba para analizar el pan; el capitán general para ejecutar la misma operacion, con las diferentes sustancias escrutadas por los enfermos existentes en el cuartel de los espresados voluntarios realistas, y todos reclamaban sus conocimientos *con urgencia, con mucha instancia y á la mayor brevedad.*

D. Antonio Moreno, demostró que el supuesto envenenamiento era debido únicamente á las calderas de cobre donde se guisaban los ranchos. Las autoridades lo publicaron así consiguiendo calmar las pasiones, que, desbordadas, hubieran causado conflictos graves.

Al año siguiente (1826) se le comisionaba para la análisis de una sustancia muy influyente en la suerte de los estados. El gobierno mismo lo dice en la comunicacion pasada á la junta superior de farmacia. En ella ordenaba, que necesitando para resolver una cuestion relativa á la confeccion de pólvora de calidad, analizar y afinar seis botes de salitre presentados por la compañía de Filipinas, encargaba que esta operacion se hiciese, con toda la escrupulosidad que requería un asunto tan delicado. La junta por los conocimientos especiales de sus individuos, por lo contenido en el oficio copiado, se hallaba en el caso de apreciar toda la importancia que le habia dado el gobierno y encargó esta análisis á D. Antonio Moreno. Habitado este á las manipulaciones delicadas, que son precisas, cuando se trata de emplear, tantos procederes, cuantos son los cuerpos que se deben reconocer, informó á la superioridad, con una precision y una minuciosidad, hijas de esas esclarecidas máximas químicas, que han producido averiguaciones tan útiles á los hombres, y que tan ventajosamente contribuyen á los progresos de las ciencias.

Menos descuidada que hoy la higiene en estos años, fué comisionado varias veces para analizar la sal comun, diferentes leches, panes, vinos, chocolates, en cuya confeccion y para darles color hemos visto usar impunemente el minio, veneno activo.

En los mismos años fué llamado á consecuencia de haber entregado un droguero de la corte una arroba de un polvo para alfareros, que usado por uno de estos y advertido de

que toda la labor, se le habia puesto de un color extraño, acudió en queja, acompañando los efectos. Analizados por D. Antonio Moreno resultaron estar bañados con sulfuro de antimonio, que por la temperatura sufrida en los hornos se habia convertido en óxido de antimonio, uno de los cuerpos que la toxicología califica de mas venenosos, y con los que el droguero quiso obsequiar á los habitantes de Madrid, como sino tuvieran bastante con los pucheros de Alcorcon, cuyo uso demostró ser tan perjudicial por el plomo que contienen, nuestro sábio Luzuriaga, en su famosa memoria sobre el cólico de Madrid.

Durante el periodo que vamos recorriendo tuvo á su cargo D. Antonio Moreno una de esas ímprobos tareas, que no se consiguen en las cátedras sino á fuerza de años. La junta superior de farmacia habia dispuesto en 1824 de los aparatos y egemplares pertenecientes al Museo de ciencias naturales, este los reclamó en 1825 y D. Antonio repuso en el mismo periodo ese innumerable depósito de productos químicos necesario para la demostracion de las lecciones.

Cuando se fija la atencion en la multitud de manantiales de aguas minerales que brotan en nuestro suelo, cuando se considera la fama secular que casi todas ellas conservan; el total abandono en que ha estado en nuestros dias, uno de los mas extraordinarios recursos que ha prodigado la naturaleza á la humanidad doliente, no podrá menos de convenirse en el servicio que prestó D. Antonio Moreno analizando las de la fuente del Loro, las de Fitero, las de Fuente podrida, las de Limpias, Quinto, Castillejo, Valde la cueba, Esparraguera, Arlaban, Carballo, Arteijo, Puerto Llano, Cestona, Tiermas, Ugasija, Solares, Solan de Cabras, Santa Agueda, la Puda, Casas de campo, y las traídas por el Ayuntamiento de Madrid á la fuente de S. Antonio, con objeto de aumentar las aguas potables de la corte.

En las aguas minerales citadas no poseia el práctico la base que le indicára las sustancias que entraban á componerlas, para hacer su oportuna aplicacion. D. Antonio Moreno unas veces por encargo de la Junta superior de Farmacia, otras recibiendo directamente el encargo de particulares, hizo este

servicio, que no completó como debía, porque si bien han visto la luz pública algunos de estos trabajos; los demas permanecen archivados; es verdad que la junta de farmacia, celosa de su autoridad, se opuso á que se publicasen, los que aquella le encargó porque tenia el pensamiento de hacer de esta clase de analisis, una Memoria que redundase en beneficio de la profesion como se lo dice á D. Antonio Moreno, en carta autógrafa el entonces presidente de la junta D. Agustin Jose Mestre. Pero esto no salva á Moreno de la inculpacion que le hacemos, porque la Junta de Farmacia desapareció y él podia haber hecho por si estas publicaciones. De este modo se hubiera evitado sino en todo, en parte, que nuestras aguas minerales dejasen de figurar en las publicaciones estrangeras por ignorancia, aunque tambien debemos atribuir algo á la malicia de sus autores.

Mas lentamente de lo que nosotros deséaramos, íbase ya perdiendo en España la idea equívoca y perjudicialmente arraigada en todas las naciones, de que las ciencias, y particularmente la química, debia limitarse á suministrar recetas ó fórmulas y prontuarios á las fábricas y manufacturas. Creíase ya que la química por si sola era capaz de preveer los yerros del fabricante y de ilustrar algunos puntos dificiles en cuestiones económicas. Por esto la real Junta de Aranceles, compuesta de personas bastante entendidas, consultó á la Junta superior de farmacia, y esta puso á disposicion de D. Antonio Moreno cuantos ausilios fueran necesarios, para verificar la análisis de unas cintas, que en el concepto de contener parte de algodón, fueron decomisadas en la real Aduana de Vitoria, y cuyo resultado habia de servir para fijar el precio que en lo sucesivo debia pagar esta clase de artefactos. Servicio importante al Estado porque siempre ha sido la renta de aduanas de las que mas han llamado la atencion de los gobiernos, por la grande influencia que ejerce en los productos territoriales, la industria, el comercio y los consumos, bases de la riqueza.

A la direccion general de rentas se le ocurrió en beneficio del Estado utilizar la cortadura del tabaco que no se habia hasta entonces aprovechado, convirtiendo estos desper-

dicios, por adición de algunos simples, en tabaco Brasil. Mas la dirección, no quería esponderlo para el consumo público, sin haberse cerciorado antes de que no podría perjudicar á la salud. A D. Antonio Moreno se le *suplicó*, atendiendo á sus conocimientos especiales en la materia, y en obsequio al real servicio, procediese á la análisis química y diese su dictamen, manifestando, con presencia de los resultados, el uso que se pudiese hacer de este tabaco.

Consternada una parte de España por el terremoto acaecido en la provincia de Murcia el año de 1829: recogidas algunas botellas de los líquidos salidos de las entrañas de la tierra y remitidos á la Junta superior de farmacia recibió D. Antonio Moreno el encargo de analizarlos. Los apuntes de estos importantes trabajos los hemos hallado entre sus papeles, son curiosos y por lo que puedan servir á la ciencia vamos á copiarlos.

Aquellos líquidos se presentaban de color ligeramente amarillo pagizo, opalino, de olor marcado á huevos podridos y de sabor á los mismos al principio, y después como amargo astringente. Su gravedad específica era comparada con la del agua destilada, como 1 á 1,04. Los resultados analíticos para cada libra de la referida agua fueron los siguientes: debiendo notarse, que los experimentos se hicieron siendo la presión barométrica de 27 pulgadas 8 líneas españolas y la temperatura de 24 del centígrado.

|  |                      |
|--|----------------------|
| Gas hidrógeno sulfurado. . . . .       | 1,5 pulgadas cúbicas |
| Hidrógeno protocarbonado.. . . .       | 0,8 id.              |
| Acido carbónico. . . . .               | 2,6 id.              |
| Sulfato de cal. . . . .                | 5,2 granos.          |
| de alúmina y amoniaco. . . . .         | 2,6 id.              |
| de sosa. . . . .                       | 4, id.               |
| de hierro. . . . .                     | 1,5 id.              |
| Hidroclorato de sosa. . . . .          | 5,2 id.              |
| Carbonato de cal. . . . .              | 2, id.               |
| Silice.. . . .                         | 2,7 id.              |
| Materia orgánica como bituminosa in-   |                      |
| flamable y soluble en alcohol. . . . . | 6, id.               |

En las botellas que llegaron perfectamente lacradas se

advertia un depósito abundante, cuya composición era

|                             |            |
|-----------------------------|------------|
| Carbonato de cal. . . . .   | 2,5 granos |
| de alúmina. . . . .         | 4,1 id.    |
| Silice. . . . .             | 1,8 id.    |
| Peróxido de hierro. . . . . | 1, id.     |
| Azufre. . . . .             | 0,8 id.    |

Materia carbonosa, indicios.

Con razón se quejaba el sabio Marques del Socorro de nuestra incuria, sobre publicaciones tan importantes, como la que copiamos, cuando hace algunos años describió el fenómeno eléctrico que se producía en Madrid con las veletas de las torres de S. Gines, y no nos acordamos si tenían influencia las de S. Martin, porque éramos muy jóvenes cuando leímos con tanto gusto como entusiasmo este notable escrito.

En los años que vamos recorriendo no era un secreto para la ciencia la propiedad que tiene el muleton de apoderarse de la materia colorante del índigo, cuando se ha disuelto con ácido sulfúrico concentrado y dilatado en diez y seis partes de agua. Tampoco ofrecía dificultad aislar, por otro medio, esta misma materia colorante fijada en la lana, siendo conocida la propiedad de los álcalis de disolver esta y saponificarla. D. Ignacio Vami suponía, sin duda, que aun estaríamos en España sin estos conocimientos y remitió desde Roma un método, de que se decía autor, para extraer el índigo de la lana teñida de azul turquí, sobre el cual la Junta de protección del Museo, comisionó á D. Antonio Moreno, para que con todo conocimiento evacuase el informe pedido á la misma sobre este objeto. Con números demuestra el Sr. Moreno, la poca utilidad que podría proporcionar lo propuesto por Vami, pues de una libra de lana teñida, se obtenía cortísima cantidad de índigo, mientras que la libra de esta sustancia tenía el valor de setenta reales. Añadía mas: en el método que se remitía no se hallaban bien determinadas las circunstancias de la operación, particularmente el grado de causticidad de la legía, que podía hacer variar completamente el resultado, alterando mas ó menos el índigo.

Esto nos recuerda, entre otros muchos casos análogos, el sucedido el año pasado en el ayuntamiento de Madrid, con

otra Memoria presentada por un extranjero, inculcando fuertemente á aquella corporacion de abandonada, por no haber puesto en planta en la Corte el método usado en Paris para purificar sus aguas; como si las nuestras procediesen, como aquellas, de un rio.

Se publicaron en el año 1830 edictos convocatorios para oposicion, á consecuencia de estar vacante una plaza de farmacéutico de cámara, que debia proveerse, mediante aquella, haciendo saber á los profesores de farmacia aspirantes que harian tres egercicios literarios, los dos primeros públicos y el tercero privado. El primer egercicio era en latin con veinticuatro horas de término y media de lectura, por lo menos, y un cuarto de hora cada uno de los dos argumentos que hiciesen los opositores. El segundo acto era una descripcion clara y metódica de tres seres naturales, que tocasen por suerte, esponiendo ademas sus propiedades fisico-químicas y sus usos en farmacia. Al último egercicio solo concurrían, los jueces y opositores, debiendo hacer ante aquellos las demostraciones prácticas, que juzgaren convenientes.

Hoy viven una porcion de sugetos que asistieron á estos actos y tambien sus contrincantes. Ellos diran la justicia con que en 6 de noviembre del mismo año se dió la plaza á D. Antonio Moreno, á la que iba anejo el destino de director de la real junta superior gubernativa de farmacia.

La ciencia ha reconocido hace mucho tiempo, que el método de copelacion empleado para ensayar la plata era imperfecto: asi es que esta operacion se sustituyó en las casas de Moneda de Francia con la análisis hecha por la via húmeda.

Cuando llegó á noticia del entonces ministro de hacienda, que era uno de los mas ilustrados que ha contado España, aquella sustitucion, nombró una junta con fecha 2 de noviembre de 1830 para que examinando aquel método propusiese á S. M. las disposiciones que conviniese adoptar, respecto á las casas de moneda del reino. Aquella junta de que formó parte D. Antonio Moreno dió un dictamen tan ilustrado, como debia esperarse de los nombres respetables que en ella figuran. Los efectos de este trabajo no se han tocado, sin duda por ese sino especial que preside á nuestros mas

importantes proyectos, pues de llevarlo á cabo no hubiera casi desaparecido nuestra moneda en cambio de la estrangera.

Para arreglar el lenguaje de los aranceles, fue nombrado D. Antonio en 1830. Quisieramos y particularmente en asuntos científicos se escuchase siempre la opinion de los hombres respetables en ciencias, y lo quisieramos porque así se evitaria lo que hace pocos años se publicó en una real órden relativa á los derechos que debian pagar los huesos calcinados y los quemados. En ella se confundian estos, con el negro de humo, producto tan distinto, considerado químicamente. Al llegar esta órden al estrangero, nuestra opinion científica no habrá ganado mucho, porque no se supondrá que en aquella hayan intervenido personas sin rudimentos de química, ciencia, que es casi popular en Europa.

Oprimido Madrid bajo el peso de los ayuntamientos perpetuos, faltos de estímulo para congraciarse con los electores, no desplegaba esa actividad necesaria para las reformas y mejoras que reclamaba la capital. No se pudo menos en 1830 de conceder algo á los adelantos de la época y tuvo que doblegarse á los impulsos del tiempo á quien nadie puede oponerse. El ayuntamiento publicó un programa ofreciendo premios á los autores de las memorias y modelos mas notables para mejorar el alumbrado público de la capital y los carros de la limpieza de villa. No se creyó juez competente para adjudicar los premios, sin el auxilio de personas entendidas y fueron llamados al efecto, ademas de los señores Duro y Mieg el Sr. D. Antonio Moreno. Este último no tuvo mas remedio que aceptar este cargo, á pesar de la oposicion que hizo el primer farmacéutico de S. M. si se quiere por razones plausibles. El sumillér de corps pasó una comunicacion de órden de S. M. al primer farmacéutico, previniendole que en lo sucesivo se abstudiese de hacer observaciones, sobre asuntos como el presente, mucho mas, como dice oportunamente el oficio, cuando el de que se trata, resulta en honor de su profesion y acredita que en ella hay individuos dignos por sus luces de que S. M. los elija para ocuparse en comisiones científicas. Del desempeño de esta nos entera, el oficio trascrito á los jueces en el cual se dice, que apreciando el improbo trabajo,

que ha prestado la comision, en dicho examen y su analisis, en el cual, al par que brillan los profundos conocimientos de sus autores, en tan importante particular, resulta tambien el celo que se han tomado por el mejor servicio; el ayuntamiento ha acordado darles las mas espresivas gracias.

Vacante la cátedra de química aplicada á las artes del real conservatorio de Madrid, fué nombrado D. Antonio Moreno juez de las oposiciones que debian verificarse; asi como tambien egirió este cargo honroso, en las opsiciones de la catedra de química aplicada á las artes de Santiago.

El de presidente en las de organografía y fisiología vegetal, y en el mismo concepto en las de Ensayador y Marcador mayor del reino.

La antigua real academia de ciencias naturales de Madrid, le eligió socio honorario en junta celebrada el dia 20 de febrero de 1834: época en que empezaron los sucesos políticos de España y á consecuencia de los cuales fué jubilado el farmacéutico mayor de S. M. D. Agustín José Mestre, á quien, dicho sea de paso, la posteridad no podrá menos de hacer justicia; porque ademas de muchos otros servicios que prestó á la profesion, no consintió nunca la esclavitud, que otras ciencias quisieron imponer á la farmacia y, con su enérgica decision, impulsó las escuelas de que han salido tantos profesores, que están dando honor á su facultad y esplendor á la nacion. Por la separacion á que nos referimos ascendió don Antonio Moreno á primer farmacéutico de cámara.

Se trató en octubre de 1834 por el ministerio de Fomento, de reunir la real escuela de veterinaria, al tribunal del proto-albeiterato. Era necesario para hacerlo reglamentar las atribuciones de la nueva creacion y Moreno fué nombrado de la comision elegida al efecto, mereciendo que por este trabajo se diéran las gracias á los individuos de ella.

El gobierno deseaba que las diferentes disposiciones dirigidas á mejorar los varios ramos de la instruccion pública, partiesen de un mismo centro, á fin de que hubiese en ellas la uniformidad y concierto necesarios. En concepto del mismo y de otros, habia la estraña anomalía de estar encomendado este ramo á dos distintas direcciones y siguiendo dos

diversos sistemas. Se reclamaba por muchos la reunion de las juntas superiores de medicina, cirujia y farmacia, á la direccion general de estudios. Se habia oido el dictámen de una comision mista que el gobierno eligió y el parecer de los colegios de las facultades y en vista de todo, se dió un decreto que contenia los artículos que trascribimos. El 1.º disponia la supresion de juntas superiores gubernativas de medicina, cirujia y farmacia, pasando el cuidado de la enseñanza de estas facultades y cuanto tiene relacion con ellas á la direccion general de estudios. El 2.º mandaba que se formára en la misma una seccion que entendiése en dicha enseñanza.

En virtud de la supresion de la junta y atendidos los méritos de D. Antonio Moreno, como presidente de la junta superior de farmacia, fué nombrado vocal de la direccion de estudios, en la seccion de negocios médicos.

Siempre hemos tenido poca fé en esta reforma y los sucesos han venido á confirmar nuestra opinion. En asuntos farmacéuticos no es bastante atender á la enseñanza; abrazan otros estremos de importancia, que no deben descuidarse. La direccion de estudios ocupándose únicamente de cátedras, descuidaba la policia médica y otros ramos no menos importantes que estaban bajo la inspeccion de las juntas superiores que tanto se echan hoy de menos. Esta determinacion ha demostrado á muchos, que cuando las opiniones se emiten, segun los vientos que corren, hay que arrepentirse de haberse dejado arrastrar de las circunstancias.

De vocal de la direccion de Estudios fué separado provisionalmente en 1.º de setiembre de 1840.

Esto nos recuerda al sabio, honrado y eminente naturalista Virey. Dotado de un natural bueno y apacible, entregado enteramente á sus estudios y afecciones de familia, fué rechazado por la restauracion cuando en 1825 se le propuso por la escuela de farmacia, y por el instituto para una cátedra de historia natural.

A Parmentier, farmacéutico ilustre, despojado de todas sus consideraciones en 1793, á pesar de los brillantes títulos de gloria que tenia adquiridos, con su libro titulado *El per-*

fecto Panadero y su memoria sobre el cultivo, aplicacion y exámen químico de la patata.

Nos recuerda tambien á Lavoisier, víctima de esta misma revolucion, cuando se ocupaba de sus mas bellas esperiencias sobre el aire. Como si los hombres mas notables, en las ciencias naturales, tan inofensivas y que tan poco se rozan con la politica estuviesen destinados siempre á sufrir sus iras.

La regencia provisional del reino por decreto de 18 de noviembre, vino á neutralizar en alguna manera aquella separacion inmotivada con la comunicacion que le pasó en donde le decia «que teniendo presente el celo é inteligencia, con que habia desempeñado el cargo de vocal de la direccion general de estudios, se habia servido acordar que en su nombre se le diesen las gracias.

Creada una institucion importante y nueva en España en 1843 que se tituló consejo de instruccion pública, fué nombrado consejero D. Antonio Moreno. Reformado este cuerpo en 1845 se le previno que continuase eggerciendo el mismo cargo.

Todos convienen en la prodigalidad con que se están repartiendo en España, hace algunos años, las cruces y honores y hasta 1844 no hubo para nuestro comprofesor una distincion. Fué la cruz supernumeraria de la real y distinguida órden de Carlos III. ¿Con cuantos servicios de menos importancia que los referidos se habran dado honores de mas categoria?

En una de las numerosas reformas que ha sufrido nuestra enseñaanza universitaria; en la de 1845 que se creó una cátedra de analisis química, se eligió á Moreno para desempeñarla. No la aceptó y presentó su dimision en octubre del mismo año.

En el mismo el ministerio de Hacienda pensó en reformar nuestro sistema monetario, que presentaba la anomalia del distinto valor, segun que este se dedujese de la peseta, del peso fuerte, del napoleon ó de la onza de oro. Al efecto nombró una comision compuesta de varios vocales, para que se ocupasen, con toda urgencia, en formar un proyecto de ley á fin de someterlo á la deliberacion de las Cortes. Entre los individuos de la comision se hallaba D. Antonio Moreno.

Hemos visto figurar á este en 1834 en la antigua academia de ciencias naturales, creacion espontánea de una porcion de individuos amantes de aquellas ciencias. Sobre sus atribuciones, derechos, etc. habia intervenido el gobierno con frialdad, hasta que en febrero de 1847 se suprimió aquella y se creó la academia real de ciencias esactas, fisicas y naturales. A esta se la declaró igual en categoria y prerrogativas á la academia española, de la historia y de San Fernando. S. M. se reservó el derecho por esta única vez de elegir diez y ocho académicos, que era la mitad del número de que debia constar aquella. Uno de los elegidos en la seccion de ciencias fisicas fué D. Antonio. Los trabajos científicos que en ella hizo, no debemos nosotros referirlos. Mejor y con mas datos lo hará el secretario perpetuo de ella don Mariano Lorente, cuando escriba el elogio histórico, que le está encomendado por estatutos.

Setenta años se han estado haciendo continuos y poco interrumpidos esfuerzos para remediar los defectos de una nueva legislación en el servicio de sanidad. El deseo de reformarle de una vez, el empeño de hacerlo completamente y sin atender á los gravísimos inconvenientes que ofrece el cambiar de un golpe el conjunto de las reglas que han servido largo tiempo de norma á las autoridades, venieron á aumentar la indecision impidiendo la reforma y no haciendo nada por querer hacer mucho. La poca fijeza de los principios científicos en que se han fundado las leyes sanitarias han sido tambien fuertes razones para hacer titubear á los gobiernos sobre un problema difícil de administracion. El gobierno conoció que debia modificarse un servicio al cual se encomiendan los intereses mas caros del pais. Para el cambio radical que se intentaba y con el objeto de centralizar la direccion y hallar en todos los casos la ilustracion necesaria, se creó un cuerpo, que se tituló, Consejo de Sanidad. Se compuso de aquellas personas, que por su variedad de conocimientos pudieran ilustrar al gobierno, competentemente y que mas se habian distinguido en las diferentes carreras del Estado. Uno de los elegidos en 23 de mayo de 1847, fué D. Antonio Moreno.

Hay en la historia de todas las profesiones acontecimien-

tos notables, que suelen formar épocas singulares y que traen en pos de sí la regeneración de aquellas. El año de 1844 conoció nuestro apreciable amigo D. Julian Badajoz el pensamiento filantrópico de establecer la sociedad farmacéutica de socorros mútuos, que tanto ha favorecido á las familias de los profesores de farmacia, librándolas del lastimoso estado de indigencia á que solia conducir las la horfandad. Para el régimen y gobierno de la sociedad hay una junta directiva, una dirección general y una comisión fiscal. Moreno fué elegido vocal de esta en 22 de junio de 1847. Si halagan al hombre las pruebas de confianza del gobierno, no deben lisonjearle menos las que le conceden sus mismos profesores. Llevan estas un sello especial, indeleble; en nuestro concepto valen mucho mas, porque las dicta esa conciencia que dá el conocimiento profundo, exacto y verdadero de los intachables antecedentes del elegido.

Agregose al ministerio de Comercio, Instrucción y Obras Públicas, el despacho de los negocios relativos á la agricultura y al comercio, á fin de obtener mejores resultados, que cuando estaban confundidos entre las diversas atribuciones de los antiguos departamentos ministeriales. Con razón se suponía que la acción no era bastante con que fuera rápida; se necesitaba acompañarla del acierto, el cual debía esperarse mas bien de la discusión entre individuos de cierta capacidad que de la mera concepción de uno solo. Decretada la creación de un cuerpo consultivo en los negocios de agricultura y comercio, que se tituló Consejo de Agricultura, industria y Comercio, D. Antonio Moreno, fué nombrado consejero en octubre de 1847.

España contiene en las entrañas de la tierra, casi todas las especies mineralógicas citadas en los tratados de esta ciencia. Después de algunos años que se hayan hecho trabajos convenientes se podrá aprender la mineralogía, geología y la paleontología sin necesidad de salir de la península. España no ha puesto aun en conocimiento del mundo científico la organización geológica general de nuestro suelo. Punto muy difícil y si bien sobre él se han dado algunas pinceladas, muchos trabajos relativos á este asunto, se han sepultado entre

los apuntes del escritorio de nuestros sabios. Ahí estan los del farmacéutico Bolós á quien Liell distinguió tanto. Sino hubiera sido por su comprofesor Carbonell permanecerian desconocidos. Los del Sr. Ezquerria, los del Sr. Lujan y otros con que podemos enorgullecernos, debidos al cuerpo facultativo de ingenieros de minas hubieran tenido la misma suerte sin el estímulo de la academia real de ciencias naturales, en cuyas memorias se han publicado los trabajos del Sr. Ezquerria y Lujan. Es verdad que estas empresas no estan reservadas á los particulares; ellos por sí solos pueden hacer descripciones de ciertas localidades, otros mas emprendedores, por miras particulares ó puramente patrióticas pueden aspirar á este objeto como aspiró en Madrid D. Manuel Matheu, rico propietario, al concebir el proyecto de buscar aguas ascendentes en una casa de su propiedad, situada en esta corte en la calle de Espoz y Mina, en época precisamente, en que el gobierno habia tomado á su cargo la realizacion de la carta geológica de España. Aprovechando este la profundidad de cuatrocientos pies á que se hallaban los trabajos y considerando que podia ser esta indagacion de gran utilidad para conocer la constitucion geológica del suelo de Madrid, y para el aumento de su riqueza, deseando ausiliar los esfuerzos del interesado y prestarle las luces de la ciencia, con objeto de asegurar el éxito del ensayo, economizar gastos inútiles y proponer al gobierno los ausilios que pudiera proporcionar nombró en 11 de agosto de 1847 una comision compuesta de nombres respetabilisimos en las ciencias. Entre los elegidos está D. Antonio Moreno. Esta comision debia informar sobre puntos muy importantes y mas particularmente acerca de la naturaleza de las rocas, minerales y fósiles que iba encontrando la sonda, terrenos á que pertenecen y orden de su perposicion: sobre los terrenos y rocas que probablemente atravesaria la sonda, las esperanzas que podrian fundarse de encontrar agua ascendente y en qué término y rocas. Y por último, se pedia una descripcion de la sonda cabrestante y demas medios mecánicos empleados, sus ventajas sobre el antiguo método etc. etc.

En 1847 hubo en España temores sobre una próxima in-

vasion del cólera: el consejo de sanidad que debia prevenirse con anticipacion, formó una comision compuesta de todos los vocales de número y supernumerarios, de farmacia y medicina. D. Antonio Moreno perteneció á esta comision, la cual hizo las instrucciones que deberian observar los Gefes políticos y Alcaldes, al adoptar las disposiciones gubernativas necesarias, para contener ó minorar los efectos del cólera. En estas instrucciones, que honran á sus autores, se trató de las precauciones higiénicas, de la hospitalidad domiciliaria, casas de socorro, hospitales comunes y enfermerias del cólera.

Entre las clases médicas hay todos los dias motivos de condolerse de la suerte que les cabe á los profesores; á la sociedad y al gobierno merecemos muy poco, y si no aunamos nuestros esfuerzos, la ruina de las profesiones médicas es inevitable. Para remediarla en algun modo, se reunieron algunos médicos, farmacéuticos y cirujanos, y convocaron una junta general, que se tituló Asamblea, con aspiracion de no dejar ningun obstáculo que vencer y llegar al deseado fin. Entre otras disposiciones que se dictaron, fue una la de constituirse con igual número de representantes de las tres clases. D. Antonio Moreno fue uno de los elegidos, y por sus relaciones, conocimientos é influencia hubiera prestado utilísimos servicios, si al tropezar aquel cuerpo con obstáculos insuperables, no hubiera tenido que abandonar pensamiento tan laudable y beneficioso.

Al crearse el consejo de instruccion pública se determinó que su organizacion completa, se verificaria por una disposicion especial. Esta se dió con fecha 17 de febrero de 1848. Por ella se asignaron al consejo las siguientes atribuciones: dar dictámenes sobre creacion, conservacion ó supresion de establecimientos de instruccion pública, sobre los mejores métodos de enseñanza y libros de testo, sobre los reglamentos, provision de cátedras, clasificacion de los profesores etc. etc. Ademas se dispuso dividirlo en seis secciones que entendiesen en la instruccion primaria, filosofia, ciencias eclesiásticas, jurisprudencia, ciencias médicas, administracion, y gobierno, la enseñanza de las escuelas y sus fondos. D. Antonio Moreno fue por tercera vez reelegido con-

sejero en 29 de abril con destino á la seccion quinta, y en marzo del mismo año se le confirió la presidencia de esta seccion. Los servicios que ha prestado en el consejo son de mucha importancia; pero nos reservamos juzgarlos, porque lo creemos ahora inoportuno.

A pesar de tantas veces como se ha lamentado la prensa y se han condolido los particulares de la desaparicion de nuestra moneda, el gobierno ha permanecido algun tanto apático hasta que acudieron á él con enérgicas aunque reverentes esposiciones el consejo real de agricultura, el Banco de S. Fernando, algunas corporaciones mercantiles y los gefes políticos de las provincias en que se benefician metales. Tomado este grave asunto en consideracion por el gobierno, dictó al efecto varias disposiciones. La primera fue crear una junta consultiva de moneda. Entre sus individuos está don Antonio Moreno elegido en 25 de abril de 1848. Eleccion que no era dudosa porque ya tuvo parte en las reformas intentadas en 1831, 1846 y 47. En estas se habian resuelto, entre otras cuestiones, una de grave trascendencia, á saber: la de alterar las ordenanzas vigentes. Entre los servicios prestados por D. Antonio Moreno, en esta junta, se halla un expediente instruido por el ministerio de hacienda, que se remitió á su exámen y dictámen, para evitar los conflictos que ocasionaba en las posesiones de Africa la moneda de 19 reales, la agujereada y los cuartos llamados molinillos que circulaban en la provincia de Málaga, el relativo á los restos de tres monedas francesas de cinco francos que debian analizarse, para con sus resultados informar á la junta etc. etc.

Quien habia merecido tantas pruebas de confianza al gobierno no podia menos de ser preferido para asuntos delicados y de gran cuantia. No era de poca importancia el dictámen *reservado* que se le pidió con fecha 26 de mayo de 1848. Llegó á noticia de S. M. por conducto fidedigno, que en los duros acuñados con arreglo al decreto de 15 de abril del mismo año, habia vestigios de oro de cerca de un milésimo, y un exceso de plata fina, lo cual hacia inminente su estraccion del reino. Para evitarla se mandó á Moreno que hiciese los ensayos con todo el cuidado y esmero necesarios, cer-

ciorándose de un modo que no dejase la menor duda de si efectivamente contenian oro y exceso de plata fina.

Si correspondió Moreno, nos lo dirá su informe: en el se encuentra revelada su integridad, su exactitud, y una precision indispensable en esta clase de operaciones.

Su celo por este importante servicio lo demuestra además el no haberse contentado con ejecutar las diferentes análisis necesarias en la casa de moneda. Repitió estas operaciones en el laboratorio de la real botica, y despues manifestó al gobierno que en las rendiciones analizadas habia hallado vestigios de oro excepto en las pesetas de la rendicion de 18 de abril que no contenian nada. En el duro de la misma rendicion halló, que el oro contenido en él, estaba representado por 0,132 de grano del marco de Castilla, ó sea un décimo largo de grano del mismo marco. En el duro de 23 de abril existia una cantidad de oro representada por 0,265 de grano del marco de Castilla, ó sea un cuarto poco mas ó menos. En el de 6 de mayo aisló de oro 0,132 de grano del marco de Castilla, la misma que en el de la rendicion de 18 de abril.

Las pesetas de 26 de abril contenian de oro, tomando para este cálculo cinco pesetas, ó sean 526 granos del duro 0,264 de grano del marco citado, ó sean tres décimos escasos del mismo grano. Por lo tanto la cantidad que halló en nuestra moneda, era tan pequeña, que no podia ser causa bastante, por sí sola, para la estraccion, cualquiera que fuese, la perfeccion y economia de los métodos de apartado seguidos en el extranjero.

La cuestion de ley ó cantidad de plata fina la resolvió Moreno con la misma inteligencia que se manifiesta en lo que acabamos de referir.

He hallado con satisfaccion, dice D. Antonio Moreno, que las leyes que acusan los actuales ensayadores de la casa de moneda de esta corte, son mas exactas de lo que á primera vista pudiera creerse, y esto era de esperar, pues los experimentos por la via húmeda, ejecutados en el año 1831, por una comision de profesores de química de que fui individuo, dieron á conocer prácticamente á los ensayadores de la casa de moneda, cuanto se apartaban de la verdad, por el méto-

do de copelacion, estando por lo tanto desde entonces en disposicion de hacer acertadamente sus correcciones.

Para demostrarlo manifestaré que el duro de la rendicion de 18 de abril dá por métodos quimicos de rigurosa esactitud la ley de 0,900 mas 0,000571 del gramo ó sea poco mas de medio milésimo; es decir que esta moneda tiene, pero dentro del permiso, un exceso de fino, representado por poco mas de medio milésimo.

El duro de la rendicion de 6 de mayo tiene la ley de 0,898 mas 0,000206 del gramo ó sea un quinto de milésimo.

La peseta de 26 de abril da por los medios usados, para estos casos, la ley de 0,898 mas 0,000843 del gramo, y en fin la ley de las monedas de las rendiciones citadas oscila en todas dentro del permiso y entre las variaciones marcadas. No es pues esacto, segun mis observaciones, que las referidas monedas contengan el exceso de cuatro milésimas de plata fina que se supone.

Moreno como probo, justificado y que sabia apreciar los conocimientos que cada uno poseia en su ramo, añadió en su escrito un elogio al primer ensayador de la casa de moneda D. Jose Castro Viejo, manifestando, que faltaria á la justicia, sino hiciera presente que con motivo del encargo recibido, habia observado se ejecutaba por aquel con bastante esactitud y destreza los ensayos por la via húmeda.

Por estos servicios se mandó por S. M. que se le diesen las gracias.

Como individuo del consejo se le nombró en 1848 para que en calidad de presidente, y asociado de nuestros profesores D. Jose Martin de Leon, D. Juan Maria Pou y Camps, D. Nemesio Lallana y D. Manuel Rioz constituyesen la comision que habia de formular los programas y examinar los libros de testo correspondientes á la facultad de farmacia.

Aunque la fabricacion de papel continuo está muy adelantada, habia notado el gobierno, que por la accion del cloruro de cal, empleado en aquella era perjudicial su uso. Por real orden se previno, que desde entonces en adelante, no se usase en las oficinas. Acudió D. Ramon Guarda-

mino con varias muestras, y una solicitud manifestando los perjuicios que se irrogaban á las fábricas.

El gobierno en vista de las razones alegadas nombró una comision, de que formó parte D. Antonio Moreno, para que sujetasen aquellas muestras á los ensayos convenientes y diesen su dictámen.

Desde el año 1859 está siendo objeto de varios informes favorables á la Academia de ciencias de Paris el procedimiento de Mr. Boucherie sobre diferentes métodos de conservar las maderas. Despues de vencer mil dificultades ha encontrado aquel que las mejores disoluciones al efecto son las del sulfato de cobre. En los tanteos mecánicos de penetrarlas no ha habido menos dificultades que vencer, lo que se ha conseguido con medios tan ingeniosos como sencillos. Boucherie despues de conseguido esto ha aspirado á hacer la madera menos combustible, y efectivamente la sílice alumina y mas particularmente el pyrolignito de hierro han dado brillantes resultados. Verificados algunos ensayos en Madrid de orden del rey se nombró una comision que los presenciase y diese su dictamen. Uno de los individuos de ella fue D. Antonio Moreno.

Digno era quien habia prestado tan importantísimos servicios de distinciones de mayor categoria que la cruz con que se habia supuesto premiarle antes, y por decreto de 9 de octubre de 1849 fue propuesto para la encomienda núm. 123 de la real y distinguida orden de Carlos III, cuyo nombramiento se le espidió en 9 de octubre del mismo año.

D. Antonio Moreno, en el concepto de los hombres que saben apreciar las ciencias, merecia mas de los gobiernos que habian explotado esta mina rica é inagotable y que habian dispuesto de sus conocimientos, como podria disponer el comunismo de los bienes ajenos.

Degemos aparte estas digresiones sobre las que se podia escribir mucho, y continuemos narrando mas servicios de D. Antonio Moreno.

A una persona muy ilustrada y muy influyente en el gobierno, se le propuso la sustitucion del procedimiento empleado en Rio Tinto, con otro, que consistia en usar el plomo

en vez del hierro. A este método se le suponía entre otras ventajas sobre el antiguo, el hacer los cobres mas dúctiles. Aquella persona que sabía bien los conocimientos de Moreno le consultó en carta particular, para que tuviese la bondad de examinar las muestras, y darle las ilustraciones convenientes.

El Sr. Bordiu, director de agricultura y comercio habia ya remitido á D. Antonio Moreno, en noviembre de 1849 diez botellas de agua de cementacion de las minas de Rio Tinto, habia visto sus análisis y los habia juzgado. Deseando hacerlos públicos en 1850 se los pidió á Moreno, y este remitió una nota muy importante sobre aquellos. En ella confiesa, con su acostumbrada modestia, que el resultado analítico espuesto por él, es uno de los mas complicados y nuevos de cuantos habia obtenido, que habia necesitado hacer numerosos esperimentos, y dar muchos rodeos antes de orientarse y convencerse de que la composicion del agua de Rio Tinto era en dos libras

|                          |        |
|--------------------------|--------|
| Acido sulfúrico. . . . . | granos |
| — arsenioso. . . . .     | 0,90   |
| — silícico. . . . .      | 1,50   |
| Oxido ferroso. . . . .   | 37,70  |
| — cúprico. . . . .       | 4,96   |
| — cincico. . . . .       | 2,00   |
| — aluminico. . . . .     | 1,50   |
| — glucínico. . . . .     | 1,78   |
| — cálcico. . . . .       | 1,00   |
| — magnésico . . . . .    | 2,00   |
| — ceroso . . . . .       | 1,00   |
| — ítrico. . . . .        | 3,00   |
| — lithico. . . . .       | 1,50   |

Una materia combinada con el ácido sulfúrico.

La densidad de la referida agua comparada con la del agua destilada es de 1,276 á la temperatura de 12,5° del centígrado y la presión barométrica de 26 pulgadas y 4 líneas.

No contiene mas géneros de sales que sulfatos y estando en estado neutro se deduce la cantidad del ácido sulfúrico libre.

También analizó agua ya cementada encontrando en ella aun cobre y arsénico.

Llegada la época de poner en ejecución la ley de aranceles, cuyos efectos era preciso observar, ya para hacer las reformas que aconsejara la experiencia, así como también para que fueran defendidos los intereses de la hacienda, del Estado y de la agricultura, el gobierno creó una junta para que pudiera informarle. Entre los individuos de ella está D. Antonio Moreno. La cuestión de aranceles es una de las más difíciles de resolver en todas las naciones, porque comprende puntos que se rozan con la política, con la sociedad etc. En ellos se hace uso del lenguaje de las ciencias y de las artes, y es indispensable aplicarle con toda propiedad para evitar cuestiones de gran trascendencia.

Ya hemos referido diferentes consultas de importancia hechas á D. Antonio Moreno sobre análisis de moneda. Había llamado la atención del gobierno la circunstancia de solicitarse el cambio de las nuevas monedas de oro de 100 rs. acuñadas en la casa de moneda de la corte el año de 1850 por las antiguas, siendo así que en concepto del gobierno debía suceder lo contrario. Se apeló otra vez á sus conocimientos para que procediese á la análisis de algunas de las nuevas monedas y de las pastas entregadas por los señores Tapia y Calderon. Escusado es que encomiemos nosotros este trabajo; está juzgado con el que hemos insertado sobre el mismo asunto, y con la confianza que mereció tantas veces al gobierno.

La esposición de los productos de la industria se ha considerado siempre como el espejo en que reflejan las tendencias de la época y sus grados de cultura y civilización. Tienen el objeto de generalizar los inventos útiles y estrechar los vínculos y relaciones de los productores por un interés común, el de la inteligencia y el trabajo. Para clasificar los productos que concurriesen á la esposición de 1850 se creó una junta y D. Antonio Moreno, que se hallaba tan acreditado al efecto, fue nombrado individuo de ella con fecha 17 de agosto del mismo año.

La gloria que han conseguido todos los que la compusie-

ron está consignada en el nuevo cuanto importante trabajo, que en nombre de la misma junta ha redactado el Sr. Cavada con el título de: *Memoria sobre los productos de la industria Española reunidos en la esposicion pública de 1850.*

Se creó una comision con objeto de que se ocupase en el exámen del reglamento de estudios vigente y manifestase al gobierno las dificultades que en su aplicacion ó la práctica pudiera haber ofrecido. D. Antonio Moreno fue uno de sus individuos. Los servicios que pudo prestar aqui, no se han podido tocar. Moreno dejó de existir antes de que esta comision evacuase su informe.

Nombrado consultor facultativo de aduanas, cuya plaza parece haberse suprimido por innecesaria, hizo como tal en todo el año de 1851 un número de análisis que raya en maravilloso. *Mil doscientos veinte y tres* hemos leído numerados por su puño y letra, y refiriéndolos á otros tantos expedientes instruidos con este objeto. Si es cierta la supresion de esta plaza, pudieran hacerse severos cargos á los autores de economias tan mal entendidas.

Mas servicios tiene aun prestados Moreno con multitud de informes sobre los derechos que debia de adeudar el aceite de coco, cuyo dictámen está dado en enero de 1852, cuando ya se hallaba gravemente enfermo, sobre la fécula de patata, escrito media hora antes de morir, el carmin de añil, la cantidad de bermellon que podria obtenerse con doce quintales de azogue, solicitados para fabricar aquel producto, y el consumo probable del primer artículo, el relativo al procedimiento presentado por D. Jose Luis Casaseca del nuevo descubrimiento hecho por este, para determinar la mezcla de algodón que tienen los tejidos, el que se refiere al ofrecimiento hecho al gobierno por Mr. Villeneuve sobre un nuevo método descubierto por este para obtener toda clase de paños de lana, sobre el ningun interes que ofrecia la memoria para hacer la hilaza del Phormium Tenax, la importancia de la fabricacion del ácido sulfúrico, la fabricacion de productos químicos en Cataluña etc. etc.

Ademas del esmerado celo con que desempeñó su destino de farmacéutico de cámara tiene prestados á S. M. ser-

vicios particulares de cuantia é interes; puesto que utilizando sus especiales conocimientos se le comisionó para dar su dictamen sobre la conveniencia de la purificacion de los aceites del Real Patrimonio. Por encargo especial de S. M. entendió en las contratas del gas para el alumbrado exterior del real palacio y rescision de esta contrata cuando se alumbró con el gas de agua, que tanto ha dado que decir á propios y estraños. Moreno se habia ya ocupado del gas citado en una comision de que formó parte como individuo del consejo de agricultura y comercio. En ella habia manifestado que este invento que se atribuia el Sr. Calderon no le pertenecia, pues por noticias estraoficiales habia llegado á noticia de la comision que el método, tan encomiado, con sobrado énfasis por la prensa periódica como invento y descubrimiento nuevo, era el de Selligue consignado ya en el año 1834 en el tomo 7.º de la obra de química aplicada á las artes de Dumas; y el cual consistia en introducir agua en un cilindro de hierro enrojecido y lleno de carbon vegetal, los gases ácido carbónico é hidrógeno carbonado resultantes de esta reaccion química atraviesan otro segundo cilindro enrojecido que contiene tambien carbon y en este tránsito se transforma el ácido carbónico en óxido de carbonó, y en fin esta concluida la operacion en el tercer cilindro enrojecido, pero vacio, donde entran los gases referidos y al mismo tiempo aceite, resina ó betun líquido ó una grasa cualquiera.

Tambien informó á S. M. acerca del remedio que podria oponerse á la trasporacion del estanque del retiro etc. etc.

La justicia y la humanidad se han aprovechado tambien de los conocimientos que le habia prestado á D. Antonio Moreno la farmacia, que consus numerosas indagaciones hechas por espacio de muchos siglos sobre los procederes propios para reconocer los venenos, aun en cantidades sumamente pequeñas, ha conducido á resultados preciosos para ilustrar á la justicia y salvar á la humanidad. Llamado varias veces á reconocimientos judiciales sobre diferentes envenenamientos por el arsénico y otros tósigos, al reconocimiento de tintas de diferentes escrituras y testamentos, sobre man-

chas de sangre, sus informes han servido para salvar el honor y la vida de los acusados si han sido inocentes, y á la justicia para dictar sus fallos.

Acometido Moreno de una enfermedad que se calificó de un aneurisma, le aconsejaron los facultativos que saliese de Madrid á restablecer su salud. Poco tiempo disfrutó de las delicias de su casa de recreo de Caravanchel. A los quince dias de estar en ella, el dia 4 de febrero de 1852 fue acometido de un fuerte ataque que le condujo al sepulcro contando solo 55 años de edad; y para no desmentir hasta el último instante su laboriosidad, escribió y dejó cerrado momentos antes de morir el informe que antes hemos citado relativo á la fécula de patatas.

D. Antonio Moreno ha sido llamado á demostrar que los farmacéuticos, no solo pueden dar su opinion en asuntos esclusivos de su ciencia, sino que pueden contribuir con su inteligencia á dilucidar cuestiones de importancia, á emitir instructivos dictámenes de inmenso valor social.

Este ilustre farmacéutico ha vindicado con usura á su ciencia de los insultos con que algunos mandarines suelen denigrar á la clase y á sus profesores, en vez de recompensarla y de arrepentirse de la injusticia con que se la imponen gravámenes y responsabilidad, esacciones y cargos.

Si es una verdad que una industria cualquiera merece proteccion del gobierno ; por qué ha de ser de peor condicion una carrera científica, larga, costosa, que tiene por las leyes mil trabas y restricciones y abraza conocimientos tan variados como útiles á la sociedad?

Reflexiones que hacemos ahora al recordar la multitud de informes estendidos por D. Antonio Moreno, sobre importacion de medicamentos de composicion *no definida*, sin que el gobierno haya tomado una medida enérgica y favorable á la salud pública y protectora de la clase farmacéutica, para cortar un abuso, que ninguna otra nacion consiente que nosotros sepamos.

En la importacion de estos medicamentos, permitida sin duda, por que se considera malamente este asunto como un ramo de comercio, ó porque se cree á los farmacéuticos es-

pañoles incapaces de prepararlos, vemos envuelta una acusación terrible á nuestras escuelas de farmacia. Esta importación tiene además el gran inconveniente de que con ella se dá á la salud por toda garantía, un poquito de lacre y una bonita etiqueta.

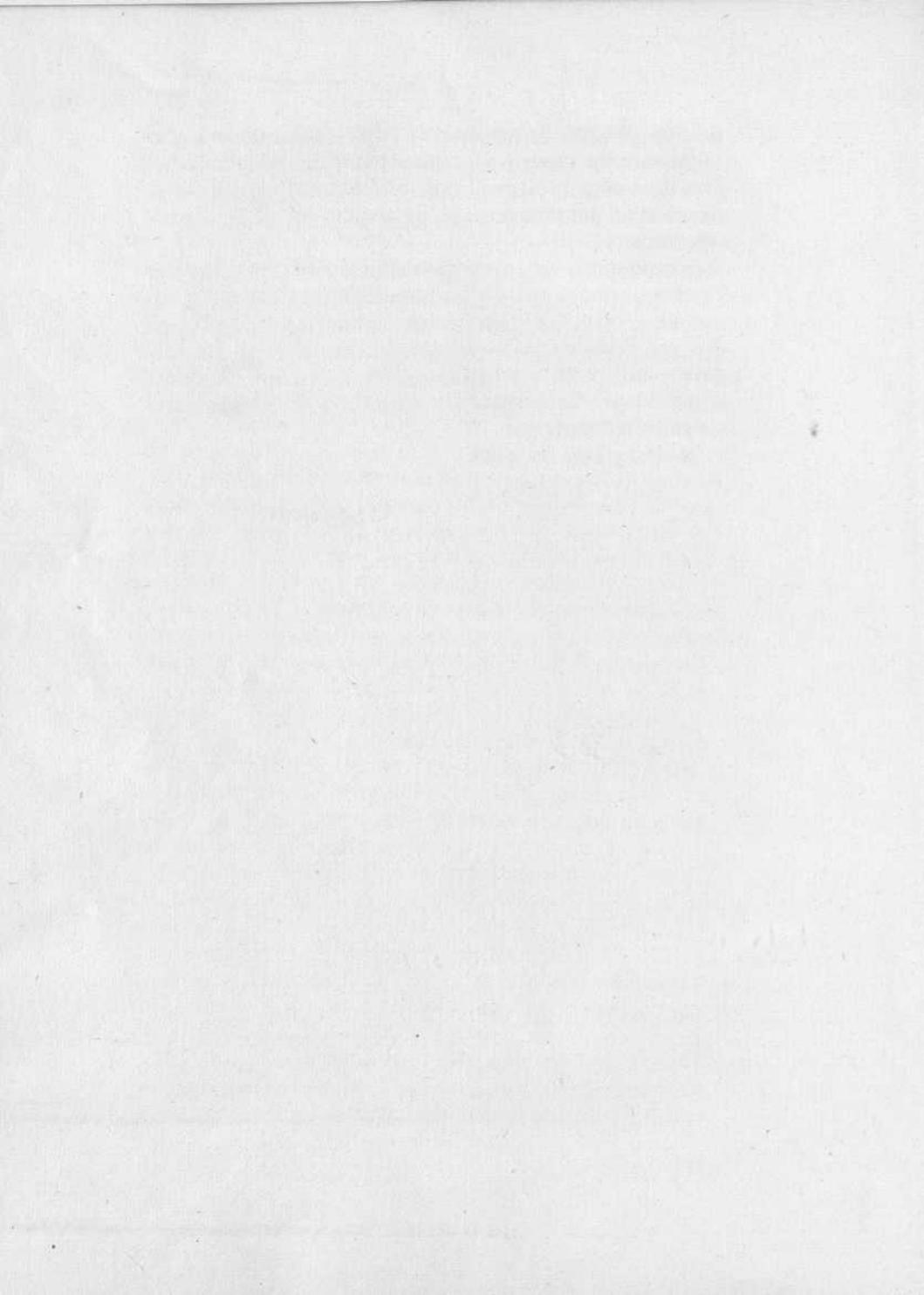
Al enumerar los mas importantes servicios hechos por Moreno á todas las clases mas respetables de la sociedad, hemos demostrado los frutos que un hombre distinguido puede dar con su ciencia: hemos visto quitada por él la venda al error y á la ignorancia. Las conquistas de Moreno han sido á la razon y al entendimiento, estas no son de las que cuestan caras á la sociedad!

Madrid y abril de 1852.

Q. CHIARLONE.























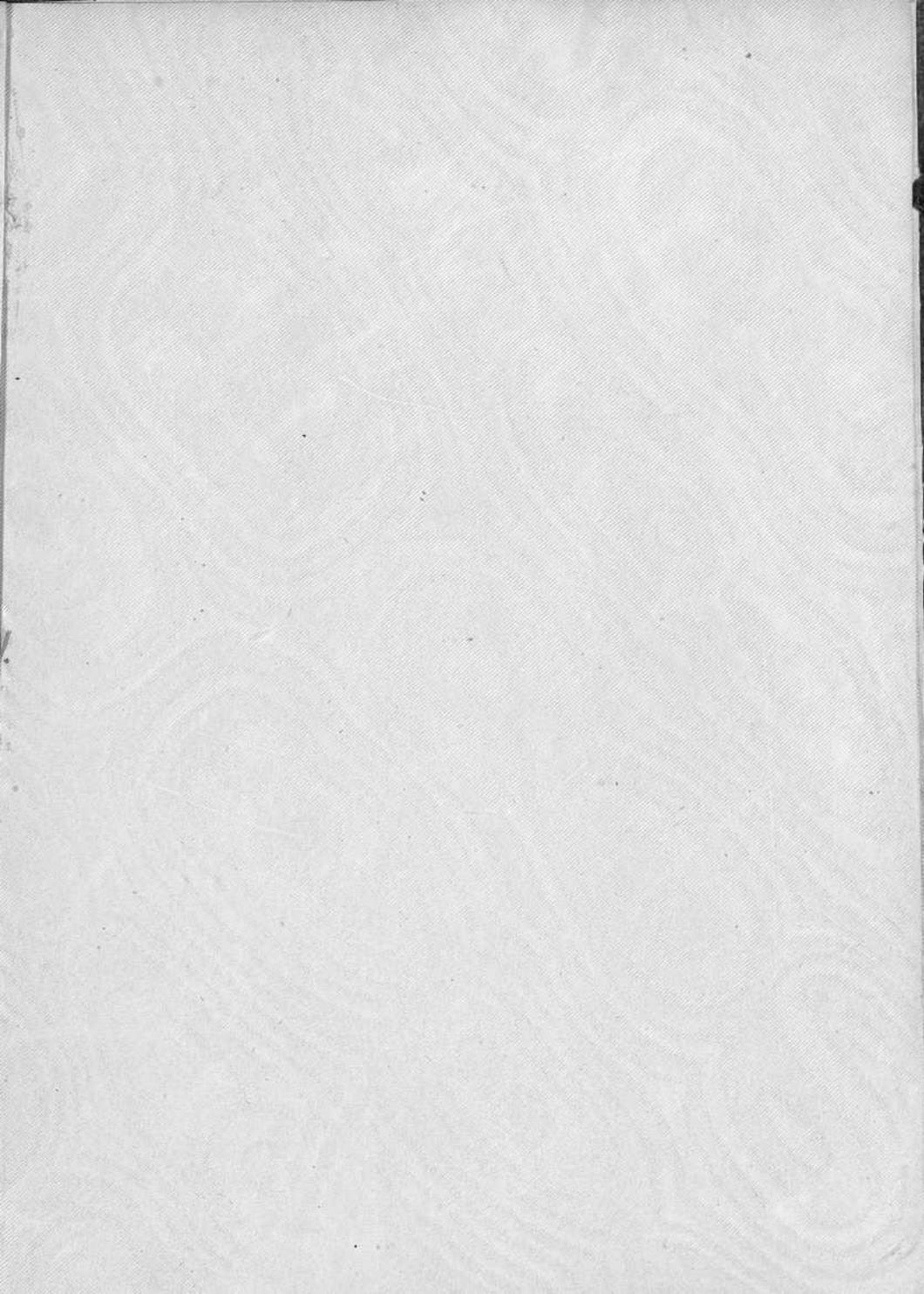


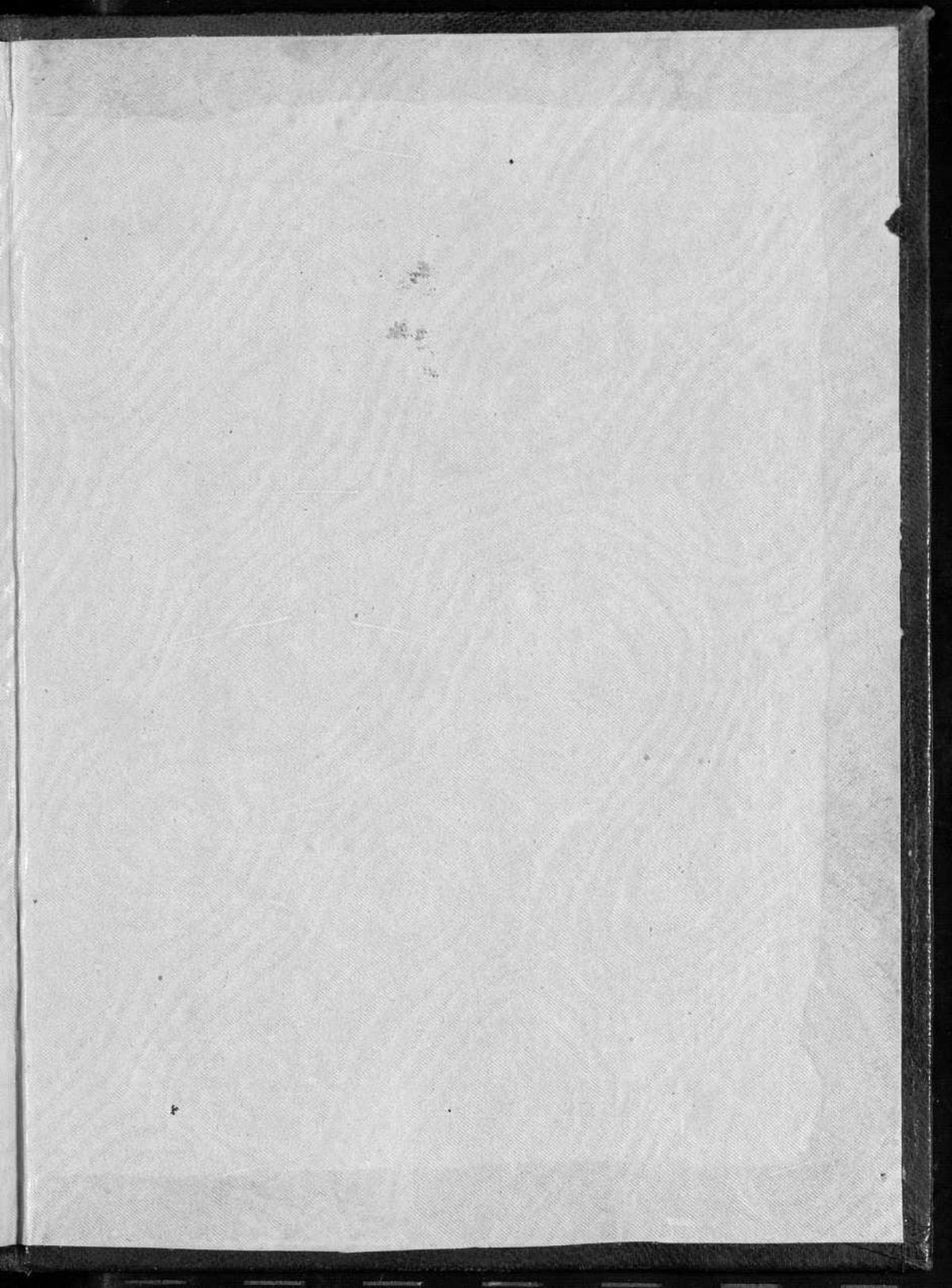


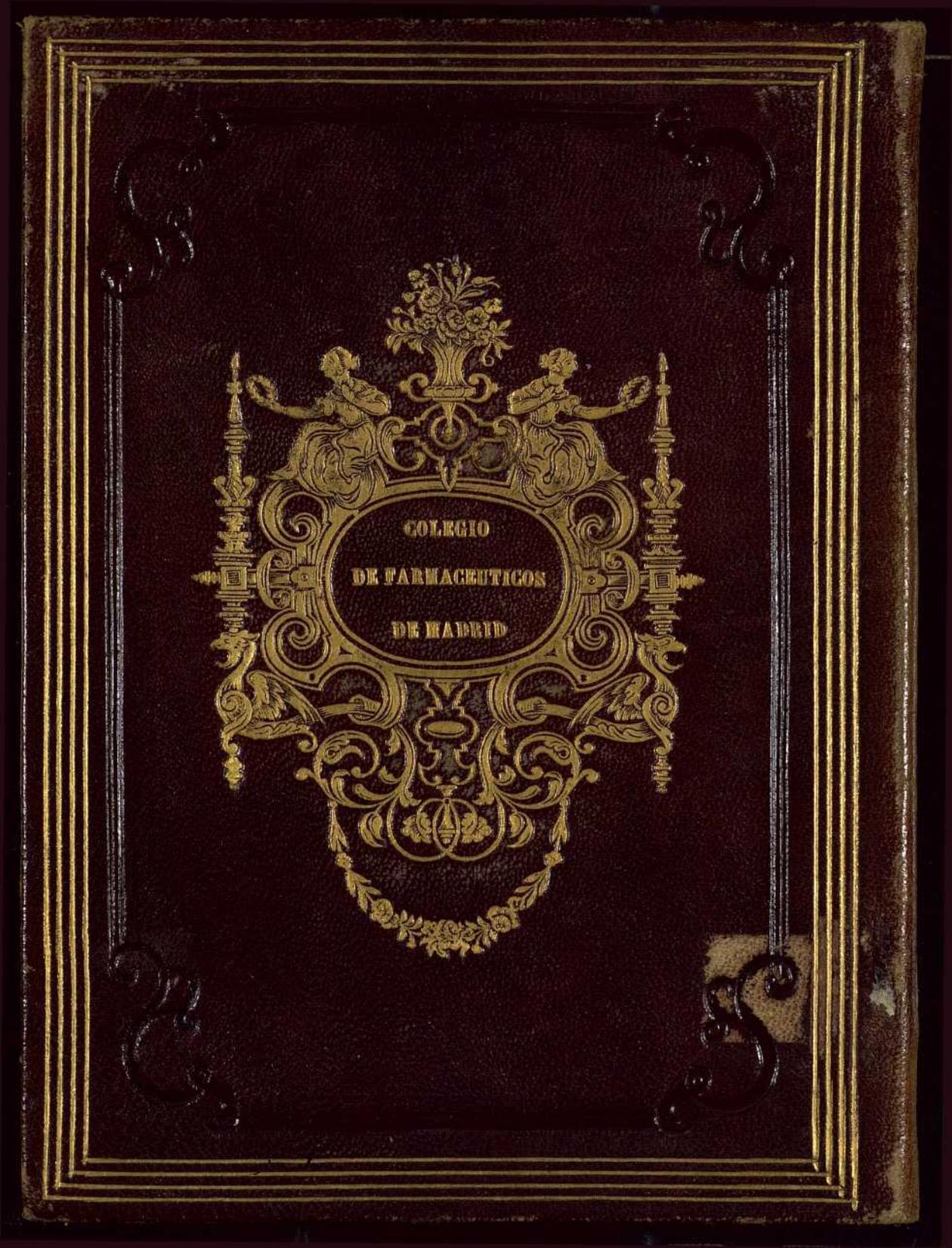












COLEGIO  
DE FARMACEUTICOS  
DE MADRID

